do las cuatro menos cuarto de la tarde, y extendida este acta la firmaron los concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Ramon Ormeneta — C. de Arrese
Angel Mugica — Juan Lopez
Luis Eguibar — Claudio Arteche
Ramon Navarro — José A. Ybarzabal
Guillermo Echeverria

El Secretario,
Francisco de Oyarvide

D. Ramon Ormeneta
" Cristobal Arrese
" Angel Mugica
" Juan Lopez
" Luis Eguibar
" Ramon Navarro
" José A. Ybarzabal

En la villa de Vergara, siendo las tres de la tarde del dia quince de Noviembre de mil novecientos y cinco, previa convocatoria, se reunió el Ayuntamiento para verificar la sesión pública que no pudo celebrarse el lunes último, por falta de mayoría, y hallándose presentes los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se nombran, se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada, y se adoptaron los siguientes acuerdos.

Concedido

En vista del informe de D. Eusebio de Madariaga, Maestro de Obras sobre la instancia y plano presentado por los Sres. D. Gregorio Fernández y Sobrino, se acuerda concederles el permiso solicitado para construir un edificio para secadero en la Calle de San Antonio, de conformidad con el art. 4º del Reglamento de su razon.

Cuentas

Merecieron la aprobacion de esta municipalidad disponiendo su pago, a saber: una de 4 pesetas por alojamiento de la Guardia Civil concentrada por elecciones municipales; otra de Don Ramon Glorio de 44,05 pts. por importe de material para alumbrado publico electrico; otra de D. Jose Arambura de 23 pts. de cuatro carros de leña para la Secretaria; otra de la Viuda de Olarzabal de 12,75 pts. de lupias facilitadas para iluminacion; otra de Viuda de Aguirre e hijo, de 15,60 pesetas de fundas para instrumentos de musica, y otra de D. Pedro Emparan de 52 pesetas por trabajos ejecutados en mediciones y demas para la iluminacion con motivo de las fiestas custaras.

No es de su Competencia

D. Simon Aspiazu, a quien se paso a informe, la instancia de D. Agustin Alvarez, manifiesta que este asunto es de competencia del Sr. Arquitecto. En su vista el Ayuntamiento acordó se remita dicha instancia y demás diligencias, al Arquitecto Sr. Cortazar, para que diga lo que fuere procedente sobre este particular.

Gratificar

Por los muchos trabajos ejecutados amenizando las fiestas custaras celebradas en Octubre ultimo en esta poblacion, se acuerda gratificar con 250 pts. á la Banda de Musica de la misma y ademas entregar otras 100 pts. para formales de los musicos que los hubieren perdido con el motivo de que se trata.

Pagar

Se dispuso pagar á cada uno de los acomodadores y porteros que se ocuparon en las representaciones teatrales de los cuatro dias de las fiestas ya indicadas tres pesetas por dia, y al taquillero D. Pablo Heriz, en total, 20 pts. cuatro dias á 5 pesetas por cada uno. Asi bien se determinó entregar á D. Domingo Orive y D. Laureano Arzegorta, tamborilero y atabalero respectivamente, que se han ocupado durante las mencionadas fiestas, 15 pesetas á cada uno de ellos.

Gratificar

Se acordó igualmente gratificar con la suma de 125 pts. á cada uno de los Sres. D. Alejandro Gimenez, D. Dionisio del Hoyo y D. Buenaventura Lapiram, á D. Ramon Ruiz por ser vecino de esta villa, 50 pesetas y á D. José Saiz de Basabe 175 pesetas, en total 600 pesetas, por haber servido de jurados y presidente respectivamente en el Concurso de Bandas de musica que tuvo lugar en este municipio el lunes 9 de Octubre ultimo con motivo de las expresadas fiestas, dándole ademas gracias mil por el acierto con que cumplieron el encargo conferido.

Devolver el sobrante

Toda vez que en su Carta y cuenta dice el Sr. Buenaventura Zapirain que queda á favor de esta villa el resto de 314.70 pts, de la suma de 1.100 pesetas que se le facilitó para pagar los gastos que figuran en su Cuenta y recibos que devuelve, se dispuso manifestarle, que reteniendo las 125 pesetas acordadas por haber servido de Jurado, como queda dicho precedentemente, se sirva devolver el sobrante de 189,70 pesetas á este municipio por medio de Miguelete ó como mejor convenga.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes Cuentas reconocidas y propuestas á pago, según manifestación de la Comision y son procedentes de fiestas euskaras, á saber

	Pesetas	cts
De, D. José Mª Gabilondo, de material de ferretería para el espolón y plaza . . .	16	15
De, D. J. Eguibar é Hijos, de pelotas, rosarios, libros &c. para fiesta escolar . . .	433	95
De, M. Mujas de la Trinidad, por banderitas para los niños de la misma fiesta . .	5	"
De, Monjas de la Enseñanza de las borlas de los estandartes para las niñas de igual fiesta	45	"
De, D. Manuel Arambural, por cinco armazones para estandartes con remates torneados.	7	50
De, D. Fructuoso Diaz, por mil palos para banderitas y demás conceptos. . .	150	"
De, D. Marcos Múgica de cintas de seda para dantzaris-chicos . .	23	62
De, D. José Arámburu, de la limpieza del mercado . . .	34	10
Del mismo Arámburu de id del salón y demás	33	78
De, D. Francisco Berraondo, de portes de ferro-carril y conducción de géneros á la población . . .	332	75
De, D. José A. Ibarzabal, de bujías para la retreta . . .	10	50
De, Larrañaga é hijo, por alumbrado eléctrico para las fiestas euskaras y al-	1092	35

Suma anterior . .	1092	35
quiler de sillas	641	50
De, D. José Manuel Tracta, de formales y material invertido en el adorno de la población con guirnaldas Cª.	920	64
De Hermanas de la Caridad, de papel, goma alambre y pintura en la formación de rosas para las fiestas	24	"
De, D. Demetrio Gabilondo, por poner el escenario y tendido para las funciones teatrales del mercado y demás	814	50
De, D. Francisco Berrondo, por hospedaje de varios Sres. músicos según Convenio . . .	212	50
De, D. Vicente Idoyeta de hospedaje de varios Sres. durante dichas fiestas	865	"
De, Dª. Teresa Rubio, por hospedaje de la tiple Señorita Isabel Sierra y 13 individuos más .	185	"
De, D. Ascensio Albizua de hospedaje de 8 personas, durante las citadas fiestas	296	"
De, D. José Laspiur, hospedaje de 40 individuos ejecutantes de la ópera Chanton Ciperi y por mil meriendas para la fiesta escolar. . . .	920	"
De, D. Ambrosio Itaegui, alojamiento de 12 individuos del Cuerpo de Migueletes . .	108	"
De, D. Bautista Otxoa de alojamiento de 6 guardias civiles	30	"
De, D. Matías Laso, por alquiler de sillas para las veladas de las fiestas euskaras . .	30	"
De, D. Blas Larrea de un rollo de Cordón.	15	"
De, D. Ladislao Ituza, de trabajos de Carpintería y material	39	50
De D. Ascensio Galarraga por pintar 2 arcos.	223	"
De, D. Juan Aystuy y Cª. de varios trabajos de Carpintería ejecutados	254	50
De, id id portablos de la plaza y juego de pelota	505	"
De, El Santísimo Rosario de programas para		
Sumas y sigue	7176	49

Suma anterior . .	7176	49
Concierto de bandas de musica . . .	7	"
De, el mismo Santísimo Rosario, de arreglo de banderas y diplomas . . .	12	"
De Músicos que han servido de Jurado en el Concurso de Bandas, según relación nominal	600	.
De, D. Pedro Gabilondo, importe de albarcas á los dantzaris chiquis . . .	54	25
De, la viuda de Aguirre é hijo, raso, cordon y cinta para estandartes &a .	55	95
De, D. Ramón Urmeneta, de gastos de viajes	50	"
De, D. Cristobal Arrese de id. id.	171	75
De, D. Angel Múgica de id id.	240	30
De, D. Pedro Embaran, de formacion de presupuesto de la iluminacion de las fiestas euskaras	52	"
De, D. Miguel Salaberria, gastos de envio de varios objetos desde San Sebastian para las fiestas euskaras . . .	86	25
De, D. Domingo Orione, y D. Laureano Arcargorta, gratificacion como tamborilero y tamborrero que se han ocupado en dichas fiestas	30	"
De, D. Pablo Heriz, taquillero, y acomodadores y porteros que según relacion nominal se ocuparon en las representaciones teatrales de los 4 dias de las fiestas ya indicadas	160	"
De la banda de musica de esta villa por los trabajos ejecutados amenizando las fiestas	350	"
De D. Guillermo Echeverria de sillería para la Secretaría del Ayuntamiento y demás Conceptos . . .	535	05
De, D. Niceto Mendizabal ador		
Suma y sigue.	9581	04

Suma anterior . .	9581	04
nos para el salón y un dosel según lo convenido	850	"
De D. Eustaquio Aguirrebeña de pintura de Secretaría, Alcaldía, arcos y escalera de la Casa Consistorial, empapelados Ta. Ta. . .	1276	96
De D. Joaquín Simaya, de trabajos de albañilería, ejecutados en la Casa Consistorial, cuartel de la Guardia civil, Alhóndiga Ta. . .	755	55
De D. Ascensio Galomaya, por pintar las palomillas, brazos y columnas de faroles de alumbrado público y las ventanas y puertas de las escuelas y jardín	168	"
Total Pesetas . .	12631	55

Con tanto se terminó la sesión siendo las Cuatro de la tarde, y extendida la presente acta, la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramón Urmeneta

Angel Mugica

Luis Eguibar

Juan Lopez

Ramon Zuarzo

José A. Menrabal

V. de Arese

El Secretario,
Maximino de Ugarte

D. Ramon Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Mugica
" Juan López
" Luis Eguibar
" Claudio Artiche
" Vicente G. de Anda
" Ramón Zuarzo
" Javier Echaniz
" Juan Miguel Garaizabal
" José A. Ubartabal
" Viburcio Garicano
" Guillermo Echeverria

En la villa de Vergara, siendo las tres de la tarde del día veinte y dos de Noviembre de mil novecientos y cinco, previa convocatoria en forma, se reunió el Ayuntamiento Completo, en esta sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, no habiéndola celebrado el lunes anterior por no haberse reunido la mayoría de Concejales; y estando así congregados